

# EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullon, hermanos.  
García.  
Orfila (D. Domingo.)  
IYIZA. Cabot.  
Sale todos los dias excepto los  
miércoles.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
Por un mes.  
En Mallorca. . . . . 8 rs.  
En Menorca e Iyiza fran-  
co de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 1852.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Segun las cartas de nuestros correspondientes, en la mayor parte de las provincias los anuncios oficiales relativos á una nueva legislación sobre tabacos han despertado en toda la nacion las mas vivas esperanzas de que pronto desaparezca del catálogo de nuestras instituciones la odiosa máquina del estanco. Estas esperanzas se pronuncian mas enérgicamente en los grandes centros mercantiles, como Cádiz, Barcelona y Málaga, donde no solo se conocen mejor que en las provincias interiores las ventajas del tráfico libre; no solo se pronuncia un deseo vehemente de emplear con provecho los capitales paralizados por el rigor de los aranceles, sino que se tienen á la vista los estragos que hace diariamente el comercio ilícito, y los medios irresistibles de que hace uso para frustrar la vigilancia de los que deben comprimirlo. La abolición del monopolio promete á los consumidores las dos grande prerogativas á que aspira todo consumo, la baratura y la mejor calidad del género, consecuencias forzosas de la competencia en toda especie de cambio; pero á los ojos del economista se recomienda por resultados algo mas benéficos y trascendentales, á saber, el campo que abriría á la especulación, y sobre todo, al trabajo de las clases laboriosas. A pesar de nuestra escasa población, es innegable que los jornaleros están condenados á muchos meses de descaño, sobre todo en las provincias agrícolas, donde las labores tienen sus épocas señaladas, fuera de las cuales carecen de ocupacion los brazos que solo se emplean en el cultivo. A este gran inconveniente de nuestro estado social deben atribuirse la mayor parte de los robos en despoblados, que con tanta frecuencia se han repetido en estos últimos meses. Los ladrones de profesion no son tan comunes como generalmente se cree: lo comun es el robo que podemos llamar ocasional, y que se comete por un infeliz que carece de todo lo necesario para sostener la vida, y á quien se viene á las manos en la soledad de los campos, un viajero con cuyos despojos puede apaciguar el hambre que lo devora. Los que han vivido en algunas de nuestras provincias, que no queremos designar, saben que estas ocurrencias forman parte de sus costumbres públicas. ¿Cómo se desarraiga un mal que resiste tan tenazmente á la vigilancia de la guardia civil y al rigor de los tribunales, sino es atacándolo en su origen? Tengan ocupacion los pobres, y serán forzosamente sedentarios y laboriosos.

La industria del tabaco es una de aquellas que no necesitan, á lo menos en España, la protección de las leyes, siempre funesta al ramo á que se aplica, para adquirir un inmenso desarrollo. El tabaco es para los españoles una necesidad de primer orden, que el régimen actual no satisface sino de un modo imperfecto y escaso. Las manipulaciones necesarias para la elaboración de cigarrillos de todas clases, se entienden aqui mejor que en ninguna parte del mundo. Hay pues seguridad en el consumo, destreza en la elaboración, primeras ma-

terias producidas en dominios españoles: ¿qué mas se necesita para que una industria prospere? Del tabaco, bajo el punto de vista industrial, podemos decir lo que decia pocos dias hace el *Journal des Débats*, hablando del reciente decreto del gobierno sobre el carbon mineral de Bélgica: «Todo sistema comercial que impone derecho á las materias primeras, es esencialmente vicioso. Por esto ha tenido tan gran éxito en Inglaterra la reforma de sir Roberto Peel que libró á las materias primeras de todo derecho de importación.»

Cuando oímos ponderar, con cierta especie de terror, los peligros que ofrece la transición del régimen del monopolio al régimen de libertad, se nos figura que los que así hablan consideran á los españoles organizados de un modo distinto de los demas seres humanos, como si la naturaleza los hubiese privado de los estímulos que escitan á todos los descendientes de Adán, y del don de calcular y apetecer lo que mas les conviene. Si la transición se hace, como siempre se ejecutan estas operaciones, con previo aviso y con un intervalo racional, ¿quién puede dudar que los especuladores se aprovechen de ocasion tan favorable y se den prisa á proveerse del género necesario para lucrarse en las primeras ventas? Mas bien debería temerse una acumulacion excesiva de productos, ocasionada por el deseo de ganar, tan enérgicamente pronunciado actualmente en todo ramo de especulación, si no fuera porque esta abundancia de género produciría el gran resultado de la baratura. Uno de los grandes reguladores de la legislación es el espíritu de la época; la tendencia de la opinion; el giro que por sí toma el interés general. ¿No están viendo los gobiernos la avidez con que se lanzan los capitales á todas las salidas que les deja abiertas el rigor fiscal? ¿No reposan inútilmente grandes sumas de dinero en las arcas privadas y en las de los Bancos? La gran cuestion que en el día se agita en las Bolsas y en los mercados es: ¿cómo sacar interés de las especies metálicas? Mientras mas se propaga el lujo, mas se manifiesta la inquietud de los capitalistas, y no puede haber, en nuestras circunstancias actuales, un campo mas fecundo para sus operaciones que el que les ofrecería un ramo de comercio, enteramente vírgen, y de un porvenir tan estenso y fecundo. En la legislación mercantil, lo que antes de todo debe llamar la atención del legislador, es la necesidad, ó, lo que es lo mismo, la demanda; en segundo lugar, los medios de satisfacerla. En el caso presente, la demanda es infinitamente superior á la satisfacción. El monopolio no corresponde á la exigencia: se necesita mas y mejor género que el que suministra el estanco. ¿Por qué ha de llenar este vacío el tráfico ilícito, como á ojos vistas lo está haciendo, en lugar del comercio legal que lo solicita con sobrados medios de ejecutarlo?

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

El 16 era el día señalado para la entrada de Luis Napoleon en Paris. El ayuntamiento

le tenía preparado un recibimiento magnífico con arcos de triunfo, músicas, etc., etc. Las tropas de la guarnición debían cubrir la carrera, marchando á la cabeza diez y seis escuadrones de caballería, y cerrando la marcha veinte escuadrones de la misma arma. En la comitiva del presidente irían los ministros, mariscales generales, cuerpos constituidos y altos funcionarios. El presidente debía apearse en las Tullerías, y tener allí corte. No faltaban gentes en Paris que creyesen que en este día saldría hecho el imperio sin aguardar la iniciativa del senado y demas por el estilo. El programa publicado en el *Diario de los Debates*, dice así:

«El príncipe-presidente debe llegar á Paris el 16 de este mes á las tres de la tarde, en un convoy especial del camino de hierro de Orleans.»

Se anunciará su llegada por salvas de artillería disparadas en los Inválidos. Una orquesta de cien músicos, dirigida por monsieur Dufresne, situada en el interior de la estación, tocará sinfonías al bajar el cortejo del carruaje.

El príncipe será recibido por los ministros, por el señor arzobispo de Paris á la cabeza de su clero, por diputaciones de los grandes cuerpos del estado y de los cuerpos constituidos.

El príncipe montará en seguida á caballo y se dirigirá al palacio de las Tullerías; será precedido de diez y seis escuadrones de caballería, y seguido de veinte escuadrones de la misma arma: las tropas de infantería cubrirán toda la carrera que haya de seguir el cortejo.

Formarán la escolta los ministros, las diputaciones de los grandes cuerpos del estado, los mariscales, los oficiales generales, etc. Al salir de la estación el príncipe seguirá por el vulevard del Hóspital, la plaza Walhubert, y se detendrá delante del arco de triunfo levantado en esta plaza, enfrente del puente de Austerlitz, el vulevard Bourdon, la plaza de la Bastilla y toda la línea de los bulevares hasta la Magdalena; allí girará á la izquierda, pasará por la calle Real, la plaza de la Concordia, y por último el príncipe hará su entrada en las Tullerías por la grande verja de Pont-Tournant.

Aquella noche recibirá el príncipe en el palacio de las Tullerías á los ministros, á los grandes cuerpos del estado, á las autoridades constituidas, á los generales, etc.

Ademas del arco de triunfo levantado por orden de la comision de la municipalidad de Paris en la plaza de Walhubert, se elevarán otros muchos arcos de triunfo á espensas de particulares y corporaciones en toda la línea de los bulevares.

El último de estos arcos de triunfo se colocará en la calle Royale-Saint-Honoré, entre la calle Saint-Honoré y la plaza de la Concordia; este será un arco monumental dirigido por MM. Chotard y d'Olincourt, como delegados de los obreros de Paris.

Una multitud de corporaciones obreras, todas con sus banderas especiales, estarán escalonadas por la carrera ó seguirán el cortejo.

Las oficinas de las diversas administraciones públicas y los liceos y colegios estarán cerrados el sábado, y se anuncia que la bolsa tambien se cerrará este día.»

— Un periódico dice lo que sigue:

«Es curioso notar los diferentes títulos que desde 1848 se han dado al futuro emperador

de los franceses. En 1848 se le llamaba *ciudadano presidente*; ya en 1849 á sus principios se decia el presidente á secas; mas tarde los diarios bonapartistas lo nombraron Luis Bonaparte; á principios de 1850 muchos añadian ya el dictado de presidente; despues del golpe de Estado se firmó Luis Napoleon; hace algunas semanas comenzó á dársele el dictado de *alteza*, y hoy se le tributa el de *alteza imperial*. Ahora se duda si tomará el título de Napoleon II ó III, aunque generalmente se le dá este último.

## PORTUGAL.

Segun leemos en los periódicos de Lisboa recibidos ayer, parece que el duque de Terceira ha sido comisionado por el gobierno de doña Maria de la Gloria, para asistir á los funerales del duque de Wellington. Dicen tambien que le acompañará un brillante estado mayor.

Es un justo tributo de reconocimiento y de respeto que rinde la nacion portuguesa al ilustre caudillo, que tantos y tan eminentes servicios prestó á la causa de la independencia.

Los periódicos de Prusia anuncian que el gabinete de Federico Guillermo acordó enviar á la capital de Inglaterra, con igual objeto, á varios oficiales del regimiento de infantería número 28.

## NOTICIAS NACIONALES.

Segun vemos en los periódicos de las provincias, el cumpleaños de Su Magestad la Reina se ha celebrado en todas partes con grande solemnidad. Salvas de artillería, músicas, paradas de tropa, corte, iluminaciones, nada en fin, ha faltado para demostrar el cariño que el pais profesa á su soberana. En Barcelona tuvo lugar aquel día la solemnidad militar, anunciada con anticipacion, de colocar las corbatas de la real y militar orden de San Fernando á las banderas del primero y segundo batallon del regimiento de Castilla, por el mérito contraído por los dos batallones, en la heroica accion sostenida en 23 de mayo de 1839 en las canteras de Utrilla, combatiendo contra los enemigos del trono de doña Isabel II y de la libertad. He aqui los pormenores que acerca de este acto encontramos en un diario de aquella capital:

«A las dos y media de la tarde S. E. revisó en gran parada á todos los cuerpos de la guarnición, incluso el regimiento de Castilla, á cuyo efecto se hallaban estos á dicha hora formados en batalla, apoyando la cabeza en el extremo de la rampa de los Leones, en la muralla de Mar y prolongándose por esta, seguían por el paseo de la Rambla. Mandaba la línea el E. S. general segundo cabo.»

Despues de haber recorrido S. E. la línea, pasaron las tropas á la Esplanada, formando un cuadrilongo abierto por el lado de la ciudad, á fin de asistir al solemne acto de colocarse por S. E. las corbatas de la real y militar orden de San Fernando á las banderas de los batallones 1.º y 2.º del regimiento de Castilla, honroso distintivo concedido por su magestad á aquel cuerpo por el mérito que contraído en la memorable accion del valle de Utrillas. Colocado S. E. acompañado de su numeroso estado mayor, frente el cuadrilongo

que formaban las tropas, dirijióles una sentida alocucion manifestandoles la importancia de aquel acto, y en seguida se dirijieron frente de S. E. las diez banderas de los cuerpos que presenciaban aquella ceremonia y entre ellas las de los dos batallones de Castilla.

Presentadas al Exmo. Sr. capitán general las corbatas en una bandeja de plata, colocólas en las gloriosas banderas de Castilla, lo cual verificado, dió un viva á la Reina que fué contestado por todas las fuerzas del ejército y por los numerosos espectadores de aquella ceremonia. Volviendo en seguida las banderas á incorporarse en sus respectivos cuerpos, las de los batallones de Castilla se colocaron á la derecha de S. E. por cuyo frente desfilaron en columna de honor todas las tropas, haciéndolo despues por delante de S. E. los dos batallones de Castilla.

Por la noche el Sr. brigadier, gefes y oficiales del citado regimiento dieron un gran banquete en los Campos Eliseos.

Consideramos que este es el lugar y la ocasion mas oportuna para publicar los siguientes apuntes, que enterarán á nuestros lectores del origen y objeto de la condecoracion con que acaba de engalanarse el regimiento de Castilla:

«Sitiada en mayo de 1839 la villa y fuerte de Montalvan, por las facciones de Cabrera, que entonces se hallaba en el apogeo de su fortuna, fué preciso que el ejército de la Reina contrarestase sus deseos, acudiendo en socorro de aquel punto; y destinadas dos divisiones para no malograr el lance, al mando de los generales Amor y Ayerbe, marcharon ambos en aquella direccion la madrugada del 23, haciendo alto en Cortes el primero. Noticioso el caudillo carlista de este intento, dispuso de antemano que Llangostera, con siete batallones les cerrase el paso en el estrecho valle de Utrillas, único por donde podia llegarse á Montalvan, y fortificadas sus crespadas alturas con artilleria, esperó que la segunda division con el espresado general Ayerbe llegase á las orillas del rio Martin, que regando la falda de las escabrosas posiciones en que se guarecian, sigue á lo largo del desfiladero, sobre el que cruzaba sus fuegos, rompiéndose al acercarse el de las guerrillas por una y otra parte; viéndose obligadas las del enemigo á replegarse sobre sus masas, acosadas por un batallon del 4.º ligero que con aquel objeto se habia desplegado.

El primer y segundo batallon de este regimiento de Castilla que con el expresado de Valencia, formaban la brigada de vanguardia, fueron los que sufrieron el tiroteo de las guerrillas facciosas hasta que se les alejó; pero conociendo el general que sin apoderarse antes de las posiciones enemigas, era imposible continuar su marcha, y que de dilatarla, Montalvan podia sucumbir, hizo alto á la orilla opuesta del Martin y mandó al brigadier coronel de este cuerpo que con sus dos batallones avanzase sobre el enemigo y le arrojase de sus parapetos. Formados aquellos en columna, despues de cubrir su frente con las compañías de cazadores, marcharon arma al brazo diagonalmente por la empinada cumbre conservando entre sí la distancia necesaria para volver al orden de batalla, y subiendo á un paso decidido no pararon hasta cruzar sus bayonetas con las del enemigo sobre sus mismos parapetos, sin darle tiempo á cargar sus armas nuevamente; emprendiéndose una lucha parcial entre los cazadores y sextas compañías que en la marcha acudieron á sostenerlos; mientras que cogidas de revés sus posiciones por nuestras masas, fueron arrojados de una en otra los cuatro batallones con que las sostenian, y dos mas de su reserva que durante la refriega acudieron en su auxilio, envolviéndoles en su desordenada fuga, no sin sufrir una pérdida considerable en sus filas este regimiento, por el fuego de enfilada de uno de los batallones facciosos y la metralla de su artilleria que les disparaban sobre su marcha.

Abandonadas las posiciones, fueron inútiles las tentativas con que el enemigo procuró vol-

verlas á su poder, trabándose nuevamente la lucha hasta hacerse uso de las piedras por una y otra parte, teniendo que volver á descender sobre Utrillas vergonzosamente, no sin haber probado fortuna por tercera vez desesperadamente; pero como despues del segundo ataque habian recibido un refuerzo los dos batallones, de otro del Infante, parte del de Valencia indicado, una seccion de artilleria y otra de caballeria, tuvieron que confesar su impotencia ante la serenidad y decision de nuestras tropas, y ocultando su vergonzosa derrota en un cercano bosque, no obstante de que Cabrera habia dirigido una de las acometidas, emprendieron su retirada sobre Camarillas, en cuyo hospital dejaron mas de cuatrocientos heridos y bastantes muertos sobre el campo de batalla, durando la refriega desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

Ninguna mencion especial se puede hacer, pues todos se portaron bizarramente. El gefe principal, que lo era entonces el brigadier don Miguel Mir de Gonzalez, despues de haberle muerto dos caballos, continuó á pié ballándose siempre en los trances de mayor riesgo animando á todos con su valor; siendo los comandantes del primer batallon D. Francisco Garcia Alcaraz, y del segundo don Felipe Montalvan.

Tuvieron los dos batallones veinte y seis muertos, doscientos quince heridos, de los que fallecieron un capitán, un cabo y tres soldados á los pocos dias, y cuarenta y tres contusos, obteniendo recompensa por este glorioso hecho de armas, veinte y cuatro gefes y oficiales y doscientos cuarenta y dos individuos de ambos batallones.

Por real orden de 17 de julio último, se dignó S. M. conceder al espresado brigadier, hoy mariscal de campo, la cruz laureada de cuarta clase de la nacional y distinguida orden militar de San Fernando, y las corbatas á las banderas del primer y segundo batallon que tan señalado hecho llevaron á cabo en el espresado dia; que calificado, en juicio, por unos de heroico y por otros solamente de bizarro, permaneció sin resolucion definitiva respecto al regimiento hasta esta época, en que el supremo tribunal declaró su derecho segun los estatutos de la orden, y en vista de las justas reclamaciones que el referido gefe y el actual del cuerpo D. Francisco de la Rocha, elevaron á los pies del trono, para que se dignase conceder S. M. aquellas condecoraciones ganadas con el esfuerzo de tantos valientes que perecieron en el campo del honor, legando su herencia y participacion en la victoria al regimiento de Castilla, que lleno de orgullo recibe en sus banderas aquel honroso distintivo del valor y de su fidelidad no desmentida.»

#### Leemos en la Gaceta Militar:

«Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores, que por Real orden de 5 del actual, se previene al mariscal de campo don Cayetano Garcia Olloqui, vuelva á la Isla de Cuba á servir los cargos de comandante general del departamento del centro y gobierno politico militar de Puerto-Principe; no dudando S. M. continuará desempeñando estos destinos con el celo, actividad é inteligencia de que tiene dadas repetidas pruebas.

De este modo queda completamente satisfecho el digno general Olloqui, cuyas apreciables circunstancias son bien conocidas de todo el ejército español.»

Convocados los representantes especiales de las provincias Vascongadas, por la comision que entiende en la cuestion de fueros, para el 15 del corriente, el 14 por la tarde llegaron á la corte los Sres. D. Pedro Egaña y D. Blas Lopez, delegados al efecto por la provincia de Alava, en union con los Sres. Arenal y Arratia y Olabarrieta, ya de antemano en Madrid.

Despues de felicitarle la *Gaceta Militar* por la construccion del fuerte de la Mola en Mahon, espresa estas consideraciones sumamente atendibles:

«La Europa se halla hoy en completa paz, pero no es imposible que sobrevenga alguna perturbacion, mas ó menos grave, mas ó menos general, y esta es la razon por que todas las naciones viven prevenidas descansando de sus pasadas agitaciones sobre la fuerza eminentemente conservadora de los ejércitos permanentes.

Es preciso por lo tanto que la España permanezca sobre el mismo pie, que procure tener bien defendidas sus fronteras y puertos principales, y este habrá sido á no dudarlo el objeto que ha inspirado al gobierno la reciente construccion del fuerte de la Mola en Mahon.

Pero no basta tener al abrigo de toda contingencia, la isla de Menorca, es preciso, continuando el mismo sistema, atender á las demas plazas maritimas, especialmente las de la costa del Mediterraneo, en donde cruzan frecuentemente las escuadras de dos naciones poderosas, y abastecerlas de las armas y pretrechos necesarios, como si el dia del peligro estuviese cercano, por remoto que ahora le veamos, pues la prevision consiste en vivir precavidos contra todas las eventualidades posibles, y la prevision es el don de todos los gobiernos ilustrados y benéficos.

Tenemos en el Mediterraneo plazas excelentes como Cartagena, Alicante y otras cuyas fortificaciones se hallan en el mejor estado, y que bien artilladas y guarnecidas, seran siempre un antemural, un baluarte inespugnable, pero así en el sistema de armamento para las plazas fuertes como para los ejércitos, es indispensable, aprovechar todos los descubrimientos, todas las mejoras para no quedar rezagados de las demas naciones, y para conservar al frente de ellas el poder y la influencia que de derecho nos pertenece.

¿De qué serviria, por ejemplo, que nuestras plazas maritimas estuvieran provistas de artilleria de construccion antigua y de dimensiones de 24 y 36, contra una escuadra que la tuviera del calibre de 80 ó mayor? de bien poco por cierto.

La artilleria de moderna construccion tiene inmensas ventajas sobre la antigua, así lo reconocen todos los militares inteligentes, y así lo ha reconocido tambien el gobierno como nos lo hace creer el haber mandado artillar el fuerte de la Mola con cañones á la *Paixhans*, cuyas ventajas sobre los de antigua construccion son incalculables. Nosotros quisiéramos que fueran abasteciéndose de esta clase de artilleria, las principales plazas maritimas, y señaladamente las del Mediterraneo, que aunque se hallan en excelente estado y con numerosa y buena artilleria, pueden adquirir mas potencia ofensiva y aun defensiva, aplicando en ellas todos los descubrimientos útiles, relativos á la construccion de esta arma poderosa.»

## NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Segun anuncia una carta recibida de Lima, capital del Perú, cerca de un puerto de aquella república, llamado Huacho, se habian descubierto depósitos de oro tan considerables, que, por su abundancia y por la facilidad de la explotacion, dejan completamente eclipsados á los criaderos de la California y Australia.

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
de las islas Baleares.

Subsecretaria.—Ramos especiales.—  
Negociado 4.º.—Circular.—Ha llegado

á mi noticia que en varios puntos de esta isla han vuelto á presentarse algunos perros que han mordido á diferentes personas y aun á niños de menor edad, pudiéndose recelar que se hallan acometidos de hidrofobia. Desgraciadamente hay que lamentar en esta capital algunos de estos casos; y si bien no han podido ser calificados aun facultativamente, han sido sin embargo asistidos los enfermos pronta y cuidadosamente, á fin de evitar cualquiera funesta consecuencia.

Esto atendido, prevengo á todos los alcaldes tengan presente y pongan en ejecucion mi bando de 22 de diciembre del año próximo pasado donde la necesidad lo aconseje, y castiguen sin consideracion alguna á cualesquiera de los que por via de diversion acosaren ú hostigaren á los perros transeúntes, puesto que no influye poco en estas desagradables ocurrencias la frecuencia con que se observan abusos de esta naturaleza. Palma 21 de octubre de 1852.—José Manso.

De orden del tribunal de comercio de esta plaza se hace saber á todas y cualesquiera personas que tengan ó pretendan tener derecho por legitima, censo, alodio, fideicomiso ú otro cualquiera en y sobre una casa y corral sita en la villa de Soller y calle llamada de *can Llorens* ó de *se sigui den Pacó* propia de Joaquin Forteza mandada vender, que dentro de diez dias se presenten á dicho juzgado con los justificativos del espresado derecho, con prevencion de que en su defecto se formará la tabla para su venta con solo las cargas que resulten de autos. Palma 18 de octubre de 1852.—Pedro José Bonet.

Por disposicion del señor ecónomo de la mitra de Mallorca subcolector de esquilos y vacantes y segun orden á el comunicada por el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, colector general, se procederá á la venta en pública subasta de tres coches y una galera que existen en esta subcolectoria, el dia dos del próximo noviembre á las once de la mañana teniendo efecto el remate en los estrados de este juzgado eclesiástico si es admisible la cantidad que se ofrezca, todo con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomás y del infrascrito escribano. Palma 18 de octubre de 1852.—Por mandado de S. S.—Luis Martorell notario.

### SINDICATO DE RIEGOS de la huerta de Palma.

Siendo muchos los contribuyentes á la obra de la nueva acequia de la fuente de la Villa, que no obstante de haber recibido los correspondientes avisos, no han satisfecho la partida que les corresponde arregladamente á la proporcion acordada, y que mereció la aprobacion del M. I. Señor Gobernador de esta provincia; se vé el Sindicato en la necesidad de despachar contra los mismos, el apremio de primer grado, y proceder á los demás trámites que previenen las instrucciones vigentes. Pero antes de realizarlo, ha creído deber dirigirles este último aviso, con la confianza de que se presentarán en los dias 25 y 26 del que rige, á satisfacer la partida de su adeudo, pasado cuyo término sin haberlo verificado, se procederá al apremio y demás procedimientos á que diere lugar á su resistencia. Deseará el Sindicato no tener que valerse de semejante medida la que le será sensible pero forzoso adoptar, si dentro el termino prefijado, no verifican el pago de la partida en que se

hallen alcanzados. Palma 22 de octubre de 1852.—P. D. D. S.—Ooufre José Gomis, secretario.

ADUANA DE PALMA.

Mañana 23 del corriente á las doce de la mañana se procederá á la venta en pública subasta de un cerdo pequeño que ha sido decomisado. Palma 22 de octubre de 1852.—El administrador.—José Peñafanda.

PALMA 22 DE OCTUBRE.

El martes 26 del actual es el día señalado para la celebracion de las exequias en sufragio del alma del venerable Duque de Bailen. Tendrá lugar esta solemne funcion en la Santa Iglesia Catedral, cantandose el magnifico requiem de Mozart. Como el Exmo. Sr. Capitan general se encuentra en Mahon, será el duelo presidido por el Exmo. Sr. General segundo Cabo.

Parece que la secretaria del Gobierno de la provincia, la del Consejo y las demas oficinas establecidas en el edificio que fué convento de S. Francisco de Asis, van á ser trasladadas dentro de breves dias á la casa de Serra de Marina, calle de la Concepcion, en frente de la fuente del Sepulcro, á cuyo fin se estan disponiendo sus habitaciones. En ella vivirá ademas el Sr. Gobernador, ocupando el ala posterior de la derecha.

Creemos que no dejarán de ser leidos con

interes algunos pormenores del viaje milagroso, que bien puede así llamarse, que acaba de hacer Juan Bautista Sulé. Ya recordaran nuestros lectores que en correspondencia de Soller, que publicamos, se nos dió cuenta de haber llegado á aquel puerto dicho individuo, en un pequeño bote, procedente de Barcelona. Desapareció al siguiente dia de Soller, y cuando ya no recordabamos este hecho sino para admirar la temeridad del atrevido navegante, se presenta en esta ciudad, procedente de Argel, adonde habia llegado en el mismo barquichuelo que le condujera á Soller. He aqui los pormenores de tan arriesgada expedicion.

En 18 del pasado setiembre salió Sulé de Barcelona para Villanueva, pueblo de su naturaleza, provisto del correspondiente pasaporte, en un bote de escasas dimensiones, solo, y con el único objeto, segun afirma, de ver á su familia. A las dos horas de su salida, que serian como las once de la noche, sobrevino un temporal que rompió una de las cuerdas principales de la pequeña vela que llevaba la embarcacion, y mientras se esforzaba en componerla, arreció el viento de suerte que hizo imposible dar direccion al bote, quedando este por lo mismo á merced de las olas. Su fuerza le impelió hácia esta isla, y hallandose ya á una milla tan solo de la costa de Soller, encontró un barco pescador, de cuyos tripulantes solicitó le señalaran la direccion para llegar á puerto, y le dieron la que le condujo al ya citado, donde fondeó á las 9 de la noche del 21.

Afirma que en Soller hizo gestiones para ser trasladado á Barcelona, pero que habiendo visto se le trataba con prevencion, creyendole un fugitivo, que se le tenia en arresto en el lazareto, y no se le daba de comer, se escapó á las 24 horas de su llegada con ánimo de regresar á Barcelona. Cogióle nuevamente

un temporal y despues de correr por estos mares por espacio de ocho dias, sin saber la direccion que llevaba, fué arrojado sobre la costa de la Argelia el dia 30.

Alli fué arrestado de nuevo, interrogado minuciosamente, y por fin embarcado á bordo de un buque de esta matricula, y dirigido á la autoridad superior civil de estas islas.

La policia francesa de Argel creyó ver en Sulé un criminal escapado de la accion de la justicia, pues no de otro modo miró posible que persona alguna arrostrara un peligro tan inminente como el que corrió Sulé en sus dos travesias desde Barcelona á Mallorca y desde Mallorca á la costa de Africa, mas la peticion de Sulé de ser conducido á Barcelona desvanecié aquella racional sospecha.

Creyóse tambien si podia haber embarcado consigo á algun criminal; pero ademas de negarlo resueltamente, tenemos que llegó solo á Mallorca; que ninguna requisitoria se ha recibido, y que ninguna persona sospechosa se ha visto aparecer, cosa que generalmente no pasa desapercibida en este pais.

Sin que descubramos con qué objeto vemos que afirmó en Argel que no habia estado en las Baleares, al ser reconvenido sobre el motivo de no haber tocado en ellas, como era natural, para encontrar el puerto que tanto debia anhelar; al paso que ha manifestado á nuestra autoridad civil que el deseo de sincerarse ante ella de su fuga de Soller le habia decidido á instar para ser trasladado á Palma antes de pasar á su pais.

A la admiracion que causa el prodigioso viage de Sulé, considerado tan solo bajo el aspecto maritimo, se une la producida por las dificultades de tener el necesario alimento. Dice que embarcó en Barcelona un barril de agua, una corta cantidad de vino y algunos comestibles, que dice eran algun tanto

abundantes porque hacia ánimo de regalar el sobrante á su familia. Mas vemos que en Soller se queja ya de que no le dan de comer, y si á bordo de su bote hubiera tenido provisiones, á buen seguro que desde su arresto las habria reclamado, y no hubieran dejado de facilitárselas los dependientes del lazareto. Debemos suponer por tanto que carecia ya de ellas, y aun en caso contrario, no podian ser las que conservase de mucha entidad. Sin aumentarlas se salió de Soller, y solo despues de ocho dias, llegó á puerto nuevamente. ¿Cómo se alimentó durante este largo periodo?

Todo admira en tan extraño suceso, y uno de los incidentes á nuestro ver mas notables y mas inesperados es el vivo deseo de Sulé de trasladarse á Barcelona, en donde todo el mundo creia que eran mayores para él los peligros, que en medio del furioso elemento á que se arrojó tan temerariamente, pues solo mediando un motivo poderosísimo se consideraba posible tanto arrojó.

No aparece empero tal motivo; y si tuvimos que admirar algunos años ha la osadía y la irreflexion del muchacho Miguel Ors, que salió de este puerto en un bote y llegó á Benidorm; mas debemos admirarnos de ver á un hombre de 32 años, que sin pretesto conocido se lanza en medio del inmenso piélago en ocasion en que son tan frecuentes los temporales, y corriendolos sin medios para librarse de ellos desde Cataluña hasta Mallorca se expone de nuevo á sus furiosos por espacio de ocho dias y recorre la larga distancia que separa á esta isla de la costa de Africa, para deshacer lo andado y volver un mes despues de su embarque al punto mismo de su partida, á donde habrá llegado ayer en el vapor-correo *Barcelonés*.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitan D. Gabriel Medinas. Saldrá el sábado 23 de octubre á la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

PARA ALICANTE. Saldrá el lunes 25 del corriente el laud Pamela su patron Bartolomé Felani, admite carga y pasajeros. Para su ajuste podran acudir á casa de Manuel Samper, junto á las vueltas del Borne.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 21. De Barcelona en 16 horas vapor Mallorca, cap. Estade, con 11 pasag. generos y balija. De id. en 2 dias laud S. José de 47 ton., patron Oliver, en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 21. Para Mahon jav. S. Antonio, de 13 ton., patron Ribas, con 5 pasag., paja y efectos. Para Sevilla laud S. Jose, de 52 ton., pat. Tortella, con trigo y efectos. Para Rosas falucho S. José, de 32 ton., patron Salleras, con 7 pasag., leña, cerdos y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana. S. JUAN CAPISTRANO CONFESOR. Los talentos y considerable fortuna de S. Juan

Capistrano del reyno de Napoles, le proporcionaron ocasion de brillar en el mundo y que uno de los principales habitantes de Perusa le diese su hija en matrimonio. Muerta esta y reflexionando seriamente sobre la inconstancia de las cosas humanas vendió sus bienes, dió su producto á los pobres y tomó el hábito de la religion de S. Francisco en donde llevó al mas alto punto la penitencia y humildad. Su oracion era casi continua é interrumpida solamente por las tareas de la predicacion evangelica á la cual se dedicó con ardor infatigable. Acabó tranquilamente sus dias el 25 de octubre de 1455.

CULTOS.

FIESTAS DE BEATIFICACION

DEL

VENERABLE PADRE PEDRO CLAVER,

jesuita español, apóstol de los negros y discipulo predilecto del beato Alonso Rodriguez en el colegio de Montesion de esta ciudad de Palma, elevado á los altares por la Santidad de N. SS. P. Pio IX. Se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de Montesion en los cuatro últimos dias de este mes de octubre.

Dia 28.

A las cinco de la tarde se descubrirá la imagen del Beato Pedro, cantando á coros el himno de Confesor con la antífona y oracion propia, despues el Te-Deum y los gozos del Beato; y luego se comenzará un Triduo, en el que predicará D. Cayetano Seguí Pro.

Dia 29.

Se comenzará á las diez la misa cantada á toda orquesta. Por la tarde, despues de cantadas solemnes completas, se continuará el Triduo como en el dia anterior.

Dia 30.

Consagrado al beato Alonso Rodriguez.

Se comenzará la misa mayor á las diez, en la que predicará D. Miguel Coll Pro. En la tarde se cantará el Smo. Rosario, y se concluirá el Triduo del Beato Claver.

Dia 31.

A las diez se comenzará la misa cantada y hará el panegirico del Beato Pedro, D. Joaquin Vidal Pro. A las cinco de la tarde se cantará el sagrado Trisagio y se concluirá con el Te-Deum y los gozos del Beato.

Su Ilma. abrid la funcion del 28 y el 29 celebrará de pontifical, y se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á cualquiera de estos actos religiosos, y otros cuarenta por cada vez que se rezare el Padre nuestro delante la imágen del Beato Claver.

La Santidad de N. SS. P. Pio IX, ha concedido indulgencia plenaria á todos los fieles que habiendo asistido al Triduo, confesados y comulgados visitaren dicha iglesia en estos dias, rogando á Dios, etc.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows show data for 7 de la mañana, 12 del dia, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salé el sol á las 6 hs. 37 ms. Pónese á las 5 » 23 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 44 ms. 44 s.

ANUNCIOS.

En la casa zaguan sita en la calle de la cofradia de S. Miguel, manzana 128 núm. 23 hay para alquilar un tercer piso con las comodidades apetecibles. En dicha casa darán razon.

En la fabrica Palmesana de los Sres. Estada, Caceres y Compañia, situada en la calle de los Holmos, esquina a la puerta de Jesus, existen de venta desde el 22 del actual en adelante, géneros de lana y algodón, y de solo algodón para pantalones: telas escocesas de lana de varias clases para uso de señoras todas de superior calidad: tambien se hallará en el propio establecimiento, entre multitud de tejidos de uso del pais el de seda vulgo honest que gastan nuestras campesinas. Dichos artículos se venderán á precios equitativos.

Hallandose de paso en esta ciudad un relojero aleman, ofrece relojes de pared y de bolsillo asegurados por un año, quedando encargado para el cumplimiento de esta responsabilidad, exceptuadas las roturas por caidos, D. Miguel Font, relojero, plaza de las copias.

- Precios fijos. Relojes de plata de cilindro 4 9 duros. Sabonetas id. id. 4 9. Id. id. 4 10. Id de rueda catalina 4 6. Id. de ancora 4 16. Id con volante de oro 4 18. Relojes de pared horas y medias con despertador 4 5. Despertadores portatiles 4 2. Y otras varias clases de relojes de oro á precios sumamente comodos. Fonda de las tres palomas cuarto núm. 3.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy. 10.ª FUNCION. QUINCENA 3.ª Se pondrá en escena la linda comedia en 3 actos de D. Ramon de Navarrete, titulada EL PERRO DEL CASTILLO, dirigida por el Sr. Prats. A continuacion se bailarán por 3 parejas Las boleras robadas, dirigido por el Sr. Gispert. Dando fin con la pieza en un acto titulada ELLA ES EL. dirigida por el Sr. Jover. Entrada 2 rs. A las 7 1/2. Para mañana. POR EL Y POR MI, comedia en 3 actos. Boleras robadas, baile.—EL TRIUNFO DE LAS MUJERES, pieza en un acto.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT. IMPRENTA BALEAR. Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES. Calle de San Francisco, número 30.